

QUITO, MARZO 08 DEL 2014

Srs:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CIA. DIAESTRANS.

Ciudad:

INFORME DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

Srs. Administradores Uds. Son quienes deben dirigir los destinos de la Cia. Precautelar los intereses de la misma, el control interno no existe es evidente que el descuido impera en las acciones de sus gestiones, nuevamente incumplen en presentar ante los organismos de control (Min. Trabajo pago decimos sueldos).

Las mismas falencias u omisiones lo que genera multas para la Cia.

La Administración de la Cia, es pésima sigue siendo la Sra Secretaria Ana Villacis, quien toma decisiones que no están dentro de su competencia laboral (Cuentas por cobrar socios).

Incumplimiento a las resoluciones y recomendaciones que se emiten en las juntas generales.

Los errores en el manejo financiero se mantienen como norma obligatoria, no se rigen al presupuesto aprobado, el gasto es excesivo, los fondos no son transferidos a las cuentas que la Cia mantiene en el sistema bancario nacional.

Durante este periodo administrativo mantienen en secreto su gestión, no informan de las gestiones realizadas, sobre el tema reforma estatutos, aumento de capital, etc en conclusión no hay ningún informe al respecto.

CONCLUSIONES:

Realizar la reforma al estatuto, aumento de capital y al reglamento interno.

Auditar los ingresos económicos por concepto de aportes administrativos, garantías, ingreso salida de socios, anticipos, utilidad por prestación de servicios contratos, y determinar responsabilidades.

Las distintas comisiones deben presentar un informe de las gestiones realizadas y recomendaciones que ayuden a mejorar la vida institucional de la Cia.

Es obligación de los administradores responder por los daños o perjuicios que su gestión ocasione a la Cia.

Srs. Junta General, aspiro haber llenado sus inquietudes y por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente:



Juan Miguel León Abarca

Comisario Principal.